

Nombre del producto : **CEPSA BLAMEDOL 68**  
Código: **55206**

Fecha de emisión: 21/06/2017  
Versión: 5

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1 Identificador del producto

Nombre : CEPSA BLAMEDOL 68  
Número CE : 232-455-8  
Número de Registro de REACH : 01-2119487078-27  
Nombre REACH : aceite mineral blanco (petróleo)  
Número CAS : 8042-47-5  
Código del producto : 55206  
Nombre químico : aceite mineral blanco (petróleo)  
Otros medios de identificación / Descripción : Producto formulado con bases lubricantes y aditivos de alta calidad. Contenido en aceite mineral > 80 %

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### Usos específicos

El aceite de vaselina puede ser usado en diversas aplicaciones dentro de la industria farmacéutica, cosmética y alimentaria. Además, puede ser usado en lubricantes y plásticos en contacto con alimentos.

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor/Fabricante : CEPSA Comercial Petróleo, S.A.U.  
Distribuidor o Importador : Torre CEPSA, Paseo de la Castellana 259 A  
28046 Madrid - España  
Correo electrónico : tuteladeproducto@cepsa.com  
productstewardship@cepsa.com  
Número de teléfono : +34 913 376 000  
Horas de funcionamiento / : 07:30 - 19:30 (CET)  
Limitaciones a la información

### 1.4 Teléfono de emergencia 24h

Región / País	Idioma	Número de teléfono
Europa	Inglés, Albanés, Búlgaro, Checo, Danés, Holandés, Finlandés, Francés, Alemán, Griego, Húngaro, Italiano, Lituano, Noruego, Polaco, Portugués, Rumano, Ruso, Serbio-Croata, Eslovaco, Español, Sueco, Turco, Ucraniano	+44 1235 239670
España	Inglés, Español	+34 91 114 2520

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Definición del producto : UVCB  
Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP/GHS] : No clasificado.

El producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) 1272/2008 con las enmiendas correspondientes.

**Nombre del producto :** CEPSA BLAMEDOL 68  
**Código:** 55206

**Fecha de emisión:** 21/06/2017  
**Versión:** 5

En caso de requerir información más detallada relativa a los síntomas y efectos sobre la salud, consulte en la Sección 11.

## 2.2 Elementos de la etiqueta

- Palabra de advertencia** : Sin palabra de advertencia.
- Indicaciones de peligro** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
- Consejos de prudencia**
- General** : P103 - Leer la etiqueta antes del uso.  
P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.  
P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
- Prevención** :  No aplicable.
- Respuesta** : No aplicable.
- Almacenamiento** : No aplicable.
- Eliminación** : No aplicable.
- Ingredientes peligrosos** :  Aceite mineral blanco (petróleo)
- Elementos suplementarios que deben figurar en las etiquetas** : No aplicable.
- Anexo XVII - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos** : No aplicable.
- Requisitos especiales de envasado**
- Recipientes que deben ir provistos de un cierre de seguridad para niños** : No aplicable.
- Advertencia de peligro táctil** : No aplicable.

## 2.3 Otros peligros

- La sustancia cumple los criterios de PBT según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, Anexo XIII** : No.  
P: No aplicable. B: No aplicable. T: No.
- La sustancia cumple los criterios de mPmB según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, Anexo XIII** : No disponible.
- Otros peligros que no conducen a una clasificación** : No se conoce ninguno.

**Nombre del producto :** CEPSA BLAMEDOL 68  
**Código:** 55206Fecha de emisión: 21/06/2017  
Versión: 5**SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes****3.1 Sustancias** : UVCB  
**Descripción** : Producto formulado con bases lubricantes y aditivos de alta calidad. Contenido en aceite mineral > 80 %

Nombre del producto o ingrediente	Identificadores	%	Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP]	Tipo
aceite mineral blanco (petróleo)	REACH #: 01-2119487078-27 CE: 232-455-8 CAS: 8042-47-5	100	No clasificado.	[A]

No hay presentes componentes adicionales que, según el conocimiento actual del proveedor, estén clasificados y contribuyan a la clasificación de la sustancia y por tanto requieran notificación en este apartado.

**Tipo**

[\*] Sustancia

[A] Constituyente

[B] Impureza

[C] Aditivo de estabilización

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

**SECCIÓN 4. Primeros auxilios****4.1 Descripción de los primeros auxilios**

- Contacto con los ojos** : Enjuagar los ojos inmediatamente con mucha agua, levantando de vez en cuando los párpados superior e inferior. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Buscar atención médica si se produce una irritación.
- Inhalación** : Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Busque atención médica si se presentan síntomas.
- Contacto con la piel** : Lave con agua abundante la piel contaminada. Quítese la ropa y calzado contaminados. Busque atención médica si se presentan síntomas.
- Ingestión** : Lave la boca con agua. Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Si se ha ingerido material y la persona expuesta está consciente, suminístrele pequeñas cantidades de agua para beber. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Busque atención médica si se presentan síntomas.
- Protección del personal de primeros auxilios** : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.

**4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados****Signos/síntomas de sobreexposición**

- Contacto con los ojos** : Ningún dato específico.
- Inhalación** : Ningún dato específico.
- Contacto con la piel** : Ningún dato específico.
- Ingestión** : Ningún dato específico.

**4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

- Notas para el médico** : Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad.
- Tratamientos específicos** : No hay un tratamiento específico.

Nombre del producto : **CEPSA BLAMEDOL 68**  
Código: **55206**

Fecha de emisión: 21/06/2017  
Versión: 5

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

### 5.1 Medios de extinción

- Apropiado(s)** : En caso de incendio, utilice agua pulverizada, espuma, productos químicos secos o CO<sub>2</sub>.
- No apropiado(s)** : No usar chorro de agua.

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligros derivados de la sustancia o mezcla** : La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar en caso de calentamiento o incendio.
- Productos de descomposición térmica peligrosos** : Ningún dato específico.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios** : En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.
- Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios** : Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conformes a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico.
- Medidas de lucha contra incendios** : Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva.

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia** : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.
- Para el personal de emergencia** : Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en "Para personal de no emergencia".

- 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente** : Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vías fluviales, suelo o aire).

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

- Derrame pequeño** : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Diluir con agua y fregar si es soluble en agua. Alternativamente, o si es insoluble en agua, absorber con un material seco inerte y colocar en un contenedor de residuos adecuado. Para la eliminación use un contratista autorizado.

Nombre del producto : **CEPSA BLAMEDOL 68**

Fecha de emisión: 21/06/2017

Código: **55206**

Versión: 5

**Gran derrame** : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Lave los vertidos hacia una planta de tratamiento de efluentes o proceda como se indica a continuación. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales. Para la eliminación use un contratista autorizado.

**6.4 Referencia a otras secciones** : Consultar en la Sección 1 la información de contacto en caso de emergencia. Consultar en la Sección 8 la información relativa a equipos de protección personal apropiados. Consulte en la Sección 13 la información adicional relativa al tratamiento de residuos.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

La información recogida en este apartado contiene datos y orientación de naturaleza genérica. Se debe consultar la lista de Usos identificados de la Sección 1 para recabar la información específica de uso disponible que se recoge bajo Escenario(s) de exposición si la sustancia los tuviese.

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

**Medidas de protección** : Usar un equipo de protección personal adecuado (Consultar Sección 8).  
**Información relativa a higiene en el trabajo de forma general** : Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberán lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conservar de acuerdo con las normativas locales. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

### 7.3 Usos específicos finales

**Recomendaciones** : No disponible.

**Soluciones específicas del sector industrial** : No disponible.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

La información recogida en este apartado contiene datos y orientación de naturaleza genérica. Se debe consultar la lista de Usos identificados de la Sección 1 para recabar la información específica de uso disponible que se recoge bajo Escenario(s) de exposición si la sustancia los tuviese.

### 8.1 Parámetros de control

#### Límites de exposición profesional

Nombre del producto o ingrediente	Valores límite de la exposición
aceite mineral blanco (petróleo)	<b>INSHT (España, 1/2016). Absorbido a través de la piel.</b> VLA-ED: 5 mg/m <sup>3</sup> 8 horas. Forma: nieblas VLA-EC: 10 mg/m <sup>3</sup> 15 minutos. Forma: nieblas

**Nombre del producto :** CEPSA BLAMEDOL 68

Fecha de emisión: 21/06/2017

**Código:** 55206

Versión: 5

**Procedimientos recomendados de control** : Si este producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar un equipo de protección respiratoria. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como las siguientes: Norma europea EN 689 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de medición) Norma europea EN 14042 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la aplicación y uso de procedimientos para evaluar la exposición a agentes químicos y biológicos) Norma europea EN 482 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Requisitos generales relativos al funcionamiento de los procedimientos para la medida de agentes químicos) Deberán utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

**Niveles sin efecto derivado**

No hay valores DEL disponibles.

**Concentraciones previstas con efecto**

No hay valores PEC disponibles.

**8.2 Controles de la exposición**

**Controles técnicos apropiados** : Una ventilación usual debería ser suficiente para controlar la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados.

**Medidas de protección individual**

**Medidas higiénicas** : Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para eliminar ropa contaminada. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

**Protección de los ojos/la cara** : Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. Si es posible el contacto, se debe utilizar la siguiente protección, salvo que la valoración indique un grado de protección más alto: gafas de seguridad con protección lateral. Recomendado: Gafas, careta u otra protección que cubra toda la cara deben ser utilizadas si existe la posibilidad de estar expuesto a aerosoles o salpicaduras, o si se manipula el material caliente.

**Protección de la piel**

**Protección de las manos** : Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos.

**Protección corporal** :  Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista. Recomendado: El personal debe utilizar ropa protectora. Llevar guantes de protección.

**Otro tipo de protección cutánea** :  Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto. Recomendado: Calzado protector adecuado.

**Protección respiratoria** :  Basándose en la evaluación de los riesgos y la exposición, seleccionar un respirador que satisfaga los estándares o certificaciones apropiados. Los respiradores deben usarse de conformidad con un programa de protección respiratoria para asegurar su adecuación, formación y otros aspectos del buen uso. Recomendado: En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado.



**Nombre del producto :** CEPSA BLAMEDOL 68

Fecha de emisión: 21/06/2017

**Código:** 55206

Versión: 5

**Controles de exposición medioambiental** : Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

**Estado físico** : Líquido. [Líquido viscoso.]  
**Color** : Incoloro.  
**Olor** : No disponible.  
**Umbral olfativo** : No disponible.  
**pH** : No disponible.  
**Punto de fusión/punto de congelación** : -60°C  
**Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición** : 218 a 800°C  
**Punto de inflamación** : Vaso cerrado: >112°C  
**Tasa de evaporación** : No disponible.  
**Inflamabilidad (sólido, gas)** : No disponible.  
**Tiempo de Combustión** : No aplicable.  
**Velocidad de Combustión** : No aplicable.  
**Limites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad** : No disponible.  
**Presión de vapor** : 0,01 kPa [temperatura ambiente]  
**Densidad de vapor** : No disponible.  
**Densidad relativa** : No disponible.  
**Densidad** : 0,87 g/cm<sup>3</sup> [20°C]  
**Solubilidad(es)** : Insoluble en los siguientes materiales: agua fría y agua caliente.  
**Solubilidad en agua** : No disponible.  
**Coefficiente de reparto: n-octanol/agua** : >6  
**Temperatura de auto-inflamación** : 325 a 355°C  
**Temperatura de descomposición** : No disponible.  
**Viscosidad** : Cinemática (40°C): 0,68 cm<sup>2</sup>/s  
**Propiedades explosivas** : No disponible.  
**Propiedades comburentes** : No disponible.

### 9.2 Otros datos

Ninguna información adicional.

**Nombre del producto :** CEPSA BLAMEDOL 68  
**Código:** 55206**Fecha de emisión:** 21/06/2017  
**Versión:** 5**SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad**

- 10.1 Reactividad** : No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.
- 10.2 Estabilidad química** : El producto es estable.
- 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas** : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.
- 10.4 Condiciones que deben evitarse** : Ningún dato específico.
- 10.5 Materiales incompatibles** : Ningún dato específico.
- 10.6 Productos de descomposición peligrosos** : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

**SECCIÓN 11. Información toxicológica****11.1 Información sobre los efectos toxicológicos****Toxicidad aguda**

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
aceite mineral blanco (petróleo)	DL50 Oral	Rata	>5000 mg/kg	-

**Conclusión/resumen** : No clasificado.**Irritación/Corrosión****Conclusión/resumen:****Ojos** : No irritante para los ojos.**Piel** : No irritante para la piel.**Respiratoria** : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.**Sensibilización****Conclusión/resumen:****Piel** : No sensibilizador para la piel.**Respiratoria** : No sensibilizante**Mutagénesis****Conclusión/resumen** : No clasificado.**Carcinogenicidad****Conclusión/resumen** : No clasificado.**Toxicidad para la reproducción****Conclusión/resumen** : No clasificado.**Teratogenicidad****Conclusión/resumen** : No clasificado.**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única**

No disponible.



**Nombre del producto :** CEPSA BLAMEDOL 68  
**Código:** 55206

**Fecha de emisión:** 21/06/2017  
**Versión:** 5

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida**

No disponible.

**Peligro de aspiración**

No disponible.

**Información sobre posibles vías de exposición :** No disponible.

**Efectos agudos potenciales para la salud**

**Contacto con los ojos :** No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.  
**Inhalación :** No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.  
**Contacto con la piel :** No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.  
**Ingestión :** No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas**

**Contacto con los ojos :** Ningún dato específico.  
**Inhalación :** Ningún dato específico.  
**Contacto con la piel :** Ningún dato específico.  
**Ingestión :** Ningún dato específico.

**Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo****Exposición a corto plazo**

**Posibles efectos inmediatos :** No disponible.  
**Posibles efectos retardados :** No disponible.

**Exposición a largo plazo**

**Posibles efectos inmediatos :** No disponible.  
**Posibles efectos retardados :** No disponible.

**Efectos crónicos potenciales para la salud**

No disponible.

**Conclusión/resumen :** No clasificado.  
**General :** No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.  
**Carcinogenicidad :** No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.  
**Mutagénesis :** No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.  
**Teratogenicidad :** No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.  
**Efectos de desarrollo :** No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.  
**Efectos sobre la fertilidad :** No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Otros datos :** No disponible.

Nombre del producto : **CEPSA BLAMEDOL 68**  
Código: **55206**

Fecha de emisión: 21/06/2017  
Versión: 5

## SECCIÓN 12. Información ecológica

### 12.1 Toxicidad

Conclusión/resumen : No disponible.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

Conclusión/resumen : No disponible.

### 12.3 Potencial de bioacumulación

Nombre del producto o ingrediente	LogP <sub>ow</sub>	FBC	Potencial
aceite mineral blanco (petróleo)	>6	-	alta

### 12.4 Movilidad en el suelo

Coefficiente de partición tierra/agua (K<sub>oc</sub>) : No disponible.

Movilidad : No disponible.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

PBT : No.  
P: No aplicable. B: No aplicable. T: No.

mPmB : No disponible.  
mP: No aplicable. mB: No aplicable.

12.6 Otros efectos adversos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

La información recogida en este apartado contiene datos y orientación de naturaleza genérica. Se debe consultar la lista de Usos identificados de la Sección 1 para recabar la información específica de uso disponible que se recoge bajo Escenario(s) de exposición si la sustancia los tuviese.

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

#### Producto

**Métodos de eliminación** : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un constraquista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción.

**Residuos Peligrosos** : En base a su conocimiento actual el proveedor no considera este producto como un residuo peligroso, en virtud de la Directiva de la UE 2008/98/CE.

#### Empaquetado


**Métodos de eliminación** : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible.

**Precauciones especiales** : Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

Nombre del producto : **CEPSA BLAMEDOL 68**  
 Código: **55206**

 Fecha de emisión: 21/06/2017  
 Versión: 5

**SECCIÓN 14. Información relativa al transporte**

	ADR/RID	ADN	IMDG	IATA
<b>14.1 Número ONU</b>	No regulado.	No regulado.	Not regulated.	Not regulated.
<b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>	-	-		-
<b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte</b>	-	-	-	-
<b>14.4 Grupo de embalaje</b>	-	-	-	-
<b>14.5 Peligros para el medio ambiente</b>	No.	No.	No.	No.
<b>Información adicional</b>	-	-	-	-

**14.6 Precauciones particulares para los usuarios** : **Transporte dentro de las premisas de usuarios:** siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

**14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC**

**SECCIÓN 15. Información reglamentaria**
**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

Reglamento de la UE (CE) n.º. 1907/2006 (REACH)

Reglamento (CE) n.º. 1272/2008 [CLP]

Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques MARPOL 73 en su forma enmendada.

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (Código IMDG) conforme al capítulo VII del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974.

**Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización**
**Anexo XIV**

Ninguno de los componentes está listado.

**Sustancias altamente preocupantes**

Ninguno de los componentes está listado.

**Anexo XVII -** : No aplicable.

**Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos**
**Otras regulaciones de la UE**

Nombre del producto : **CEPSA BLAMEDOL 68**  
Código: **55206**

Fecha de emisión: 21/06/2017  
Versión: 5

**Inventario de Europa** : Este material está listado o está exento.

**Sustancias destructoras de la capa de ozono (1005/2009/UE)**

No inscrito.

**Consentimiento informado previo (PIC) (649/2012/UE)**

No inscrito.

**Directiva Seveso**

Este producto no está controlado bajo la Directiva Seveso.

**Regulaciones Internacionales**

**Sustancias químicas incluidas en la lista I, II y III de la Convención sobre armas químicas**

No inscrito.

**Protocolo de Montreal (Anexos A, B, C, E)**

No inscrito.

**Convenio de Estocolmo sobre los contaminantes orgánicos persistentes**

No inscrito.

**Convención de Rotterdam sobre el consentimiento informado previo (CIP)**

No inscrito.

**Protocolo de Aarhus sobre metales pesados y COP de la CEPE**

No inscrito.

**Listas internacionales**

**Inventario nacional**

- Australia** : Este material está listado o está exento.  
**Canadá** : Este material está listado o está exento.  
**China** : Este material está listado o está exento.  
**Japón** : **Inventario de Sustancias de Japón (ENCS):** No determinado.  
**Inventario de Sustancias de Japón (ISHL):** No determinado.  
**Malasia** : No determinado.  
**Nueva Zelanda** : Este material está listado o está exento.  
**Filipinas** : Este material está listado o está exento.  
**República de Corea** : Este material está listado o está exento.  
**Taiwán** : Este material está listado o está exento.  
**Turquía** : Este material está listado o está exento.  
**Estados Unidos** : Este material está listado o está exento.

**15.2 Evaluación de la seguridad química** : No disponible.

**SECCIÓN 16. Otra información**

✓ Marca: Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

**Abreviaturas y acrónimos** : ETA = Estimación de Toxicidad Aguda  
CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE) No 1272/2008]  
DNEL = Nivel sin efecto derivado  
Indicación EUH = Indicación de Peligro específica del CLP  
PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto  
RRN = Número de Registro REACH

**Procedimiento utilizado para deducir la clasificación según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP/SGA]**

Nombre del producto : **CEPSA BLAMEDOL 68**

Fecha de emisión: 21/06/2017

Código: **55206**

Versión: 5

Clasificación	Justificación
No clasificado.	

**Texto completo de las frases H abreviadas**

No aplicable.

**Texto completo de las clasificaciones [CLP/SGA]**

No aplicable.

Fecha de impresión : 21/06/2017

Fecha de emisión/ Fecha de  
revisión : 21/06/2017

Fecha de la emisión anterior : 13/09/2016

Versión : 5

**Aviso al lector:**

Según nuestro conocimiento y experiencia, la información aquí contenida es correcta. No obstante, ni el proveedor ni ninguna de sus subsidiarias asumen ninguna responsabilidad sobre la exactitud o integridad de la información aquí contenida. La determinación final relativa a la idoneidad de todo material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que éstos sean los únicos que existan.